



I. Municipalidad de Litueche
DIDECO

DCC/OFC: 23

CSM/lw

26/01/2015

DECRETO ALCALDICIO N° 156
LITUECHE, 26 de Enero del 2015

CONSIDERANDO:

- El programa preparado con motivo de la celebración del 106° aniversario de nuestra comuna.
- Que, dentro de las actividades se contempla la realización del concurso de Disfraces.
- Que la participación debe estar debidamente reglamentada.
- Las Bases para la Presentación de Disfraces-Carnaval de Litueche 2015, que se adjuntan.
- El Decreto N°2846 de Fecha 18 de diciembre del 2014, en acuerdo 104, sesión N° 72 del consejo municipal del 19 de Noviembre del 2014 que aprueba Presupuesto Municipal 2015.

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 7 de Enero de 2015, que nombra al Alcalde Subrogante. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

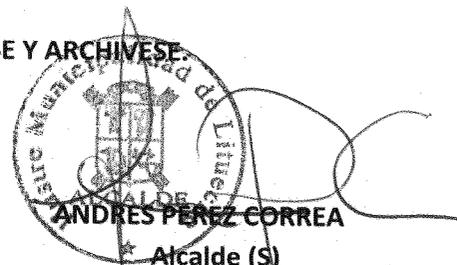
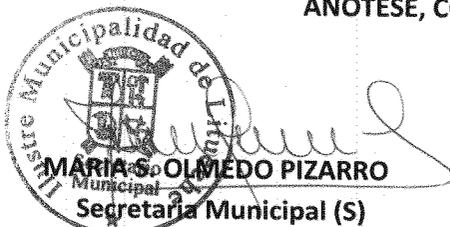
DECRETO:

1. **Apruébense**, en todas sus partes, las "Bases para la Presentación de Disfraces Carnaval de Litueche 2015"
2. **Otórguese**, premios en dinero en efectivo, según los lugares que se indican:

LUGAR	PREMIO
1°	\$90.000
2°	\$70.000
3°	\$50.000
4°	\$30.000
5°	\$20.000

3. Remítase copia del presente Decreto al Departamento de Finanzas y Oficina de Cultura para su conocimiento y posterior difusión.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVÉSE



**BASES PARA LA PRESENTACION EN EL CONCURSO DE DISFRACES
ANIVERSARIO 106 COMUNA DE LITUECHE CARNAVAL 2015**

Las siguientes bases tienen por objeto reglamentar la presentación de Disfraces en el Carnaval 2015, con motivo de la celebración de los 106 años de nuestra comuna.

1.- Podrán presentar Disfraces y comparsas las organizaciones sociales, funcionales, territoriales, organismos públicos, comité de adelanto, comité de vivienda, talleres artesanales, organismos religiosos, clubes deportivos, grupos de amigos, personas naturales, etc.

2.- El municipio otorgará premios en dinero, del Primer al Quinto lugar, según el siguiente detalle:

1º Lugar	: \$ 90.000.-
2º Lugar	: \$ 70.000.-
3º Lugar	: \$ 50.000.-
4º Lugar	: \$ 30.000.-
5º Lugar	: \$ 20.000.-

3.- El jurado estará compuesto por personas idóneas y que no tengan vinculación alguna con los participantes, ha esencia de evaluar objetivamente los trabajos realizados. En términos generales se tendrá presente el trabajo, la originalidad y creatividad empleada en la confección de cada Disfraz.

4.- La presentación de los Disfraces se efectuará el día Sábado 21 de Febrero de 2015, a contar de las 21:00 Hrs. en la Plazoleta Municipal.

5.- Podrán participar todos los Disfraces que se presenten el día y hora indicada anteriormente, hasta las 23:00 Hrs., sin necesidad de estar inscritos. Al momento de llegar a la plazoleta si deberán inscribirse.

6.- La premiación se efectuará en el Baile Final de las actividades del Aniversario N° 106 de la Comuna de Litueche, sábado 21 Febrero de 2015 a las 23:00 Hrs.

7. Publicar en la PAGINA WEB

Leslie Vial Vera
Coordinadora de Cultura